



CCCP3.4.0860/15
Bogotá, D.C., 06 de Abril de 2015

Señores

HECTOR EDUARDO COLORADO MÉNDEZ

Presidente Comité Ejecutivo U.T.C.

NESTOR ARTURO HERRERA ARENALES

Secretario General U.T.C.

ALEJANDRO BADILLO RODRÍGUEZ

Presidente Sintrasocial

WILSÓN HUGO AYALA PÉREZ

Presidente FECOSPEC

GUIOVANNI ALEXANDRE BENAVIDES MARTÍNEZ

Directivo FECOSPEC

Carrera 8 No. 11 - 39 Oficina 320 Edificio Jorge Garcés Borrero

Ciudad.-

REF. RESPUESTA SU DERECHO DE PETICIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015

Respetados Señores:

En respuesta a su Derecho de Petición y por instrucciones del Señor Presidente de la Comisión, doctor John Jairo Roldán Avendaño, comedidamente me permito manifestarle que esta Secretaría ha dado traslado vía correo electrónico a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes de los comentarios realizados por Usted al oficio de la referencia. (Anexo copia registro de envío)

De igual manera, mediante oficio CCCP3.4.0858/15 del 26 de Marzo de 2015, he remitido copia de sus comentarios al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; y al Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz (Anexo copia oficio)

Cordial saludo,

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

Secretaría

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

H. Cámara de Representantes

CATS/2015

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Telefax: 3 824019/ 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision4camara@yahoo.com

Bogotá D.C. - Colombia